



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Conservación y/o Mantenimiento de parques, jardines, áreas verdes y recreativas en espacios públicos.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CUAU/DSP/S/02	
Consiste en realizar los servicios de poda de pasto, estética y barrido en las áreas verdes, parques, jardines, camellones y espacios públicos dentro del Municipio.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 125 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 25, 26, 26 bis, 116 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México Artículos 91 del Bando Municipal del Municipio de Cuautitlán, Estado de México vigente. Artículo 13.9 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	La gestión del servicio se podrá hacer a través del correo institucional, el cual se le asignaran número de reporte atencionservpub@cuautitlan.gob.mx
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		El ciudadano solicita los servicios de poda de pasto, estética y barrido en las áreas verdes, parques, jardines, camellones públicos cuando estos se encuentren con bastante pasto crecido.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		La verificación se realiza por medio de bitácoras de trabajo y las inspecciones las realizan los supervisores.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
1.- La o el solicitante podrá levantar su reporte por cualquiera de las siguientes vías de comunicación: <ul style="list-style-type: none"> • Telefónica al número 55-26-20-78-00 ext. 213 del área de Gestión y Atención ciudadana • Correo electrónico atencionservpub@cuautitlan.gob.mx En cualquiera que sea la opción que elija deberá de proporcionar los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre completo, b) Domicilio físico o electrónico para oír y recibir notificaciones, c) Teléfono del solicitante; y d) Ubicación del sitio donde se requiera realizar el servicio. 		No	0	Artículos 25, 26, 26 bis, 116 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica		No	0	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.- La o el solicitante podrá levantar su reporte por cualquiera de las siguientes vías de comunicación: <ul style="list-style-type: none"> • Telefónica al número 55-26-20-78-00 ext. 213 el Departamento de Gestión y Atención 		No	0	Artículos 25, 26, 26 bis, 116 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

[Handwritten signature]



Ciudadana <ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico atencionservpub@cuautitlan.gob.mx En cualquiera que sea la opción que elija deberá de proporcionar los siguientes datos: e) Nombre completo, f) Domicilio físico o electrónico para oír y recibir notificaciones, g) Teléfono del solicitante; y Ubicación del sitio donde se requiera realizar el servicio.									
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	La o el solicitante podrá levantar su reporte ante el Departamento de Gestión y Atención Ciudadana <ul style="list-style-type: none"> Telefónica al número 55-26-20-78-00 ext. 213 del área de Gestión y Atención ciudadana Correo electrónico atencionservpub@cuautitlan.gob.mx 1.- Una vez presentado su reporte de le asignara un folio el cual sirve para dar seguimiento a su petición, 2.- El Departamento de Gestión y Atención Ciudadana turnara el reporte al Departamento de Parques y Jardines. 3.- El Departamento de Parques y Jardines recibe el reporte, programa, ejecuta e informa al Departamento de Gestión y Atención Ciudadana, que fue atendido dicho reporte. 4.- El Departamento de Gestión y Atención Ciudadana recibe el informe de los reportes atendidos, quien confirma con la o el solicitante si en efecto ya fue atendido el reporte.								
	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA 7 días hábiles después de generado el reporte								
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		No se otorgará el servicio de poda de pasto o estética a las áreas verdes o jardines particulares. El servicio de poda de pasto o estética a las áreas verdes, parques y jardines solo se realizará a espacio público.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		No aplica							

[Handwritten signature in blue ink]

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Departamento de Parques y Jardines			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. José Rene Sinecio Sánchez					
DOMICILIO:		CALLE:	Porfirio Díaz			NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:		Guadalupe Victoria		MUNICIPIO:	Cuautitlán, Estado de México		
C.P.:	54820	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 09:00 a 18:00hrs. sábados de 09:00 a 13:00hrs.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55		26 20 78 00		213	No aplica	serpublicos2527@cuautitlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		
No aplica			No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?				
RESPUESTA:	No tiene costo				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo se obtiene la respuesta?				
RESPUESTA:	7 días hábiles después de generada la petición.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. Luis Ángel Jiménez Ramírez Subdirector de Servicios Públicos</p>	<p>No aplica</p>  <p>C. José Rene Sinecio Sánchez Director de Servicios Públicos</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">_01_/_09_/_2025_.</p>
--	---	---